

MIÉRCOLES, 12 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 29

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-1079 *Aprobación inicial y exposición pública del acuerdo por el que se modifica el Reglamento regulador de la Utilización de Instalaciones Deportivas Municipales. Expediente SEC/1302/2019.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30/01/2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del Reglamento Municipal regulador de la Utilización de Instalaciones Deportivas Municipales.

El texto íntegro de la Ordenanza sometida a información pública, puede ser consultada en la página web municipal en la dirección electrónica: https://sede.aytocamargo.es/Publicacion_ver_doc.aspx?coddoc=SEC14S0EC&id=7631

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 49.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, pudiendo los interesados comparecer en el expediente de referencia durante el plazo de treinta días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOC, y presentar cuantas alegaciones o sugerencias se estimen oportunas.

Camargo, 4 de febrero de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/1079